



## **ACTA DE LA 453ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

*Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

*Decana: Dra. Amalia Meza.*

*Vicedecano: Dr. Santiago Perdomo.*

*Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.*

*Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Felipe Wachlin, Dr. Fabio Zyserman y Lic. Alejandro Paola.*

*Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Patricio Zain*

*Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro.*

*Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles Franja Morada: Sr. Matías Terpolilli, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Aldana Algañarás, Sr. Martín Brand y Sr. Agustín Correa.*

*Sr. Consejero Directivo Nodocente: Sr. Alejo Rodríguez Rimassa.*

**Secretaria Académica:** Buenos días. Siendo las 11horas del viernes 27 de septiembre del 2024, iniciamos la sesión ordinaria N° 453 de Consejo Directivo.

### **INFORME DE DECANA.**

#### **- Sobre cuestiones generales**

El día 17 de septiembre se realizó una reunión de Consejo Superior extraordinaria, y por unanimidad fue declarada la Emergencia Universitaria: Emergencia Presupuestaria, Emergencia Salarial y Emergencia Estudiantil ([documento adjunto](#)).

El proyecto Eclipse Anular del 2 de Octubre 2024, es un ejemplo de la conjunción de los tres pilares de nuestra Universidad, la formación Académica (basado en cursos dirigido a maestros y guías de la provincia de Santa Cruz a cargo de la Sec. de Extensión y Director del Planetario), Extensión (traslado de estudiantes y docentes de la Facultad a estas zonas para acompañar a la sociedad a comprender mejor este fenómeno, con una asistencia también previa y posterior al eclipse, de presentaciones en tres diferentes nodos en el recorrido de la sombra de la Luna) e investigación (para el estudio Atmosférico del fenómeno en base a mediciones registrada con equipamiento apropiado), todo esto fue realizado en el marco del apoyo económico de la Provincia de Santa Cruz y algunos Municipios.

Del 9 al 12 de septiembre participé de un viaje protocolar hacia el Sur para visitar y reunirnos con los responsables de: el Observatorio Geofísico de Trelew, la Estación Astronómica de Río Grande, la base en Río Gallego del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), el Centro Austral de Investigaciones Científicas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CADIC), la base en Tolhuin de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el Centro de Defensa Civil de la ciudad de Ushuaia; en estos encuentros tuvimos como protagonistas directores y responsables de los diversas Unidades de Investigación y Gubernamentales, a los miembros de la Embajada de Estados Unidos, un responsable científico del Goddard Space Flight Center, National Aeronautics and Space Administration (NASA).

Situación edilicia y de personal del Observatorio Geofísico de Trelew.

Situación de las instalaciones y del personal de la Estación Astronómica de Río Grande.



**- Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Comenzaron a dictarse los cursos de divulgación de FCAG: "Cartografía Digital con Google Earth" y "Atención! Rayos en el cielo".

Continúan las visitas en acuerdo con la Secretaría de Políticas Socioeducativas.

Los talleres itinerantes de FCAG para jóvenes y niños, esta vez visitaron el Colegio Nacional Rafael Hernandez, la parroquia Magdalena de Canossa y la Escuela EP 41 Profesor Francisco Guerrini.

Se llevó adelante la ExpoUNLP con la participación de estudiantes y profesionales de nuestras carreras y donde miles de chicos y chicas de escuelas secundarias tuvieron la oportunidad de visitar nuestro stand y participar de las dos charlas que se realizaron en el auditorio.

Se están organizando las actividades para la participación de nuestra Facultad en el Eclipse Solar Anular del próximo 2 de octubre de 2024. Se están organizando actividades en 3 nodos en la Pcia de Santa Cruz: Los Antiguos, Gregores y San Julián. Dentro de estas actividades se incluyeron encuentros online de capacitación para docentes y operadores turísticos.

El Planetario junto con la Secretaría de Extensión comenzaron el dictado del primer Curso de Capacitación Profesional en temas de Astroturismo con el curso "Astronomía para Astroturismo" en colaboración con la Fundación Amigos de la Astronomía de Trelew, Chubut.

El documental fulldome "La Cuesta del Viento" ha sido seleccionado finalista en el Festival Internacional de Cine Documental Científico de Moscú, a realizarse el mes de noviembre. Dicha distinción incluye la proyección del documental durante la sesión plenaria del festival y una presentación oral sobre las actividades que se desarrollan en nuestro Planetario.

El Planetario coorganiza, junto al Laboratorio de Investigación en Producción Interdisciplinaria de la Facultad de Artes, la convocatoria de proyectos audiovisuales 2024-2025 para generar contenido audiovisual en formato fulldome y sonido multicanal.

El viernes 27 y sábado 28 se realiza el 3er Encuentro de Popularización de la Ciencias organizado por SeCyT UNLP. En esta edición, el mismo se desarrollará frente a nuestro Planetario el sábado 28. En el Domo se proyectará un micro documental de una idea-proyecto ganadora del ciclo 2023.

Durante la semana anterior, nuestro Museo y telescopio Gran Ecuatorial fueron sede de tres conciertos de "UNICUS CONCERT", grupo que se encarga de organizar conciertos en lugares históricos. Esto abre el Observatorio a otro tipo de público y aumenta la visibilidad de nuestro Patrimonio Histórico.

**- Sobre Mantenimiento Edificio y del Predio**

**AREA DE ALARMAS Y SOPORTE TECNICO**

Se realizó la instalación de cámaras de seguridad monitoreadas en el Edificio Principal.

Reparación de alimentación de energía eléctrica de la central de alarma del Telescopio Reflector (provisorio hasta que se arregle el tablero general).

Reacondicionamiento de tres Telescopio MEAD DS2000 para utilizar en el Eclipse Patagonia.

Fabricación, armado y diseño 3D de cuatro packs de baterías de litio para alimentar los telescopios MEAD DS2000.

Armado de cables de alimentación de 12V para telescopio LX200.

Impresión 3D y diseños buscadores solar para telescopios varios.

Diseños e impresión 3D porta filtro solar para los telescopios MEAD DS2000 (Colaboración de Nicolás Salerno en el armado de los dispositivos).

**AREA ELECTRICA**



Control de consumo en tablero general, se efectuaron distintas mediciones para evaluar los consumos en las tres fases para seguir estabilizando las cargas. Por falla de suministro eléctrico se efectuó el cambio de un fusible en el tablero general, se efectuó una evaluación técnica y se sugirió el cambio de los tres fusibles en el seccionador principal y reforzar la acometida de entrada de suministro desde el tablero del prestador de servicio (EDELAP) hasta el seccionador principal de la facultad.

Se presentó por mesa de entrada informe técnico con fecha 29/07/2024 con todos los datos del trabajo realizado y el trabajo sugerido para el tablero.

Reparación y puesta en servicio honguitos de iluminación (5) en camino desde Casa de Huéspedes hacia corral meteorológico.

Se efectuó el trabajo de tendido de cables en conjunto con Diego Pincirolí en distintas áreas del edificio principal para la instalación de cámaras de seguridad.

Reparación de iluminación (4 artefactos) perímetro casa de huéspedes, cambio de 6 lámparas en geofísica aplicada, se repararon dos apliques en distintas oficinas.

Cambio de lámparas y limpieza de artefactos pasillo de baños de hombres edificio central.

Cambio de lámpara en entrada de oficina de María Eugenia Gómez.

Sigue en ejecución la reparación de instalación eléctrica con su correspondiente iluminación en abrigos corral de meteorología.

Se sigue efectuando las tareas de mediciones en distintas áreas de la facultad para seguir efectuando los informes de funcionamiento de tableros eléctricos.

#### - **Sobre obras en el Telescopio Reflector**

Luego de los trabajos de sellado en la parte interior de la cúpula, han disminuido considerablemente las filtraciones, aunque todavía no se encuentra completamente impermeabilizada. Actualmente, se está efectuando la reparación de abolladuras en los paños de chapa interior, lijado y limpieza y se está pintando con convertidor de óxido, para luego aplicar una pintura específica para subcarrocerías. En las siguientes etapas se contratará un servicio de limpieza, sellado y pintura de la parte exterior de la cúpula. Y se realizará la reparación de la galería perimetral para evitar filtraciones a la parte inferior. Estas tareas están siendo supervisadas por el Arq. Agustín Ramos Costa quien participó del diagnóstico y proyecto de restauración realizado por la UE-OA de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

#### - **Tareas varias en las próximas semanas.**

Se continuará con el reemplazo de la membrana en el Edificio Principal. De limpieza, reparación y pintura en el Pequeño Ecuatorial (supervisado por Arq. Agustín Ramos Costas), reparación del cielorraso galería de las aulas J, K y L, desmalezado del predio para prevenir situaciones de inseguridad, limpieza de vidrios y ventanas de difícil acceso.

**Vicedecano:** Tenemos un apartado específico para las obras que ya les venimos comentando hace rato del Telescopio Reflector.

Después de la evaluación y diagnóstico que se hizo de la situación junto con el equipo de la Facultad de Arquitectura, se hizo una serie de recomendaciones.

El ideal hubiera sido encararlo de manera integral todas esas reparaciones juntas, pero por cuestiones presupuestarias y de logística incluso, no se pueden llevar de esa manera, entonces decidimos hacer el mismo trabajo, pero en diferentes etapas.



Lo primero que se empezó, que se estuvo trabajando desde las vacaciones de invierno más o menos, con la impermeabilización de la parte interior, y en las últimas semanas se están haciendo todo lo que es trabajo de limpieza, recomposición de abolladuras de la parte interior, y un trabajo de pintura específica que idealmente va a impermeabilizar un poco la cúpula del lado interior.

Estos trabajos los está llevando adelante, de manera tercerizada, que es bastante específico, bastante artesanal, pero cuenta con la intervención del equipo del taller mecánico de la Facultad, tanto en lo que tiene que ver con las tareas específicas y también con la elección de los materiales y cuáles son las diferentes etapas.

Es un trabajo bastante coordinado. En la supervisión también está Agustín Ramos Costa, que es el arquitecto que cumple esa doble función. Participó de esa etapa de diagnóstico y elaboración del proyecto junto con la Facultad de Arquitectura; y ahora su rol dentro de lo que es la parte patrimonial de nuestra Facultad, él supervisa todas esas actividades.

En las próximas semanas también se va a continuar con lo que es reparación, restauración y pintura de lo que es la parte exterior como para poder completar lo que es la parte interna de permeabilización, que no se llueva más; y la siguiente etapa que también en estos días se estuvo terminando la parte de los contratos y demás, se va a reparar lo que es la vereda como de la primera planta digamos, como para tratar de que deje de entrar agua a la planta baja.

Son tareas muy artesanales por eso tienen mucho cuidado, son lentas, se necesita también gente con experiencia.

Nos gustaría llegar a la Noche de los Museos con algo terminado para poder mostrarlo, pero la idea es que cuanto antes podamos terminar, incorporarlo al circuito de la extensión para incorporarlo a lo que son las visitas de la Facultad.

En cuanto a lo que son las obras, estas por ahí son más generales, en las próximas semanas se va a hacer el reemplazo de lo que resta de la membrana del edificio principal. Se acuerdan que solamente se había abordado lo que era el área que peor estaba que era la parte del decanato, biblioteca, la oficina de Gravimetría y la parte del área administrativa. Ahora se licitó y se va a continuar con el resto del edificio como para también dejar que no entre más agua y empezar a reparar lo de adentro.

Después hay una serie de dos obras más que también en los próximos días van a empezar y tienen que ver con la restauración y pintura de lo que es el Pequeño Ecuatorial, también para poder utilizarlo y mostrarlo en lo que son las visitas al predio, librarlo de todos los agregados que se fueron haciendo con los años y mejorarlo desde la parte estética.

Hay algunas obras que se van a hacer en lo que es las aulas nuevas, la parte del J, K y L, lo han visto ustedes que el cielo raso está bastante deteriorado. Se va a empezar a trabajar ahí, y en la limpieza de los vidrios, sobre todo que por dificultades de altura que ha pasado mucho tiempo acá no tienen los elementos para poder hacer esas tareas, así que se va a comenzar en los próximos días.

**Sr. Terpolilli:** Un comentario, no del Orden, sino que me parece importante decirlo ahora.

Por un lado, reafirmar nuestro apoyo a la lucha que se está llevando con respecto al tema de los salarios docentes y no docentes.

Estuvimos presentes obviamente en la sesión del Consejo Superior en donde nuestros diez consejeros superiores votaron a favor de la emergencia salarial. Pudo venir la Presidenta de la Federación Universitaria Argentina también, pero quizás convocar a toda la comunidad a que participen de la marcha del 2 de octubre a las 17hs. En capital en defensa de los salarios docentes y no docentes, pero también me parece importante la presencia que está teniendo la



Federación Universitaria Argentina no solo porque me enorgullece decir que la conduce la organización a la cual represento, desde el año 1974, sino porque realmente la situación estudiantil es muy grave, las becas no solo están desactualizadas, sino que cada vez son menores, y las condiciones de vida cada vez cuesta más. Los alquileres aumentan, cuesta cada vez más poder estudiar, no me quiero imaginar lo que vamos a tener para el ingreso 2025. La verdad que es una preocupación muy grande de quien va a poder llegar a estudiar y quien va a poder sobrevivir de los que ya vienen estudiando.

Me parece importante la participación de toda la comunidad, y bueno, invitarlos. Nosotros vamos a estar convocando a las 12 del mediodía en la estación de trenes para salir con toda la comunidad estudiantil, y quien se quiera sumar obviamente, para encolumnar nos en la marcha.

**Sr. Correa:** Quería mencionar que en el Consejo pasado ya habíamos propuesto que el Consejo se pronunció el comunicado respecto a la difícil situación que estamos pasando.

Agradezco a cada uno de los consejeros consejeras y al soporte para poder comunicarlo lo antes posible.

Me gustaría leerlo para poder ver el final. La publicación fue publicada en Instagram.

*El Consejero Correa lee el comunicado pronunciado por el Consejo Directivo.*

**Sr. Correa:** En principio de nuevo agradecerles, y también sumar un poco lo que se charló en el Consejo Superior respecto a la emergencia estudiantil, sobre todo.

Gran parte de la Universidad de La Plata lo conforman los estudiantes, entonces es importante poder remarcar que la condición de vida día a día se vuelve más difícil.

En estos últimos meses hemos tenido la pérdida de dos estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata, y nos parece muy serio, y el contexto no está acompañando a que más compañeros, más compañeras puedan sentirse contenidos o contenidas por su casa de estudios. Me parece que hay que atenderlos y tenerlo en cuenta.

Se vienen tiempos cada vez más difíciles. La semana pasada tenemos que el 6% del PBI que va a ciencia y a educación, el Presidente lo derogó, entonces se vienen tiempos cada vez más difíciles.

Me parece que es importante que lo podamos seguir atendiendo desde esta mesa de Consejo, y poder seguir charlando con la comunidad para que entienda que de ser necesario a veces dar estas discusiones, y desde ya también sumar a la convocatoria del 2 de octubre para dar un mensaje claro y contundente a este gobierno nacional.

**Sr. Rodríguez Rimassa:** Buenos días a todos y a todas.

Coincido plenamente tanto con Matías como con Agustín con lo que dicen.

Agregar a todo lo que estamos hablando que estamos frente a un gobierno que deslegitimó todo el tiempo las reuniones de paritarias, que no son reuniones de paritarias, son reuniones informativas de lo que ellos creen que merecemos.

El día de ayer incluso, de urgencia en respuesta a esta nueva movilización del 2 de octubre, llamaron a una reunión, esta vez sí paritaria, con un poco de coacción en el medio, y ofrecieron otra vez un número muy por debajo de lo que todos los docentes y no docentes merecemos, que no se acerca ni siquiera a lo que es la inflación que ellos mismos marcan.

Me parece importantísimo seguir reforzando la unidad del gremio docente y no docente y los estudiantes.

La situación nos afecta a todos.



Como decía Agustín, se perdieron la vida de dos estudiantes, que estoy seguro que el contexto social político y económico les influía en gran medida. Es importante también reforzar el apoyo y la convocatoria para la movilización del 2 de octubre del claustro no docente porque seguimos siendo invisibilizados los docentes, los no docentes y estudiantes, seguimos sin ser escuchados en los reclamos.

Estamos a diez meses de este gobierno y sigue sin dar una respuesta clara a los pedidos, incluso hasta a veces parece, y esto es una opinión personal, una tomada de pelo lo que hacen, pero bueno, nada. También apoyar la convocatoria el 2 de octubre, y las que vengan después, porque estoy seguro que esto no da para más, va a ser largo y hay que seguir al frente unidos, al menos la unidad que podamos tener, con las diferencias que podamos tener.

**Secretaria Académica:** Iniciamos con los temas del Orden del Día.

#### **CONCURSOS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-839/24. Concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple para la cátedra "Sismología". Dictamen de Jurado.

Esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de mérito.

- 1) Casas José Augusto.
- 2) Castromán Gabriel Alejandro.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado con la excusación del Dr. Moirano.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-887/24. Concurso para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple en la cátedra "Mecánica Celeste I." Dictamen de Jurado.

El Jurado recomienda por unanimidad establecer el siguiente orden de mérito.

- 1) Dra. María Paula Ronco.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado con la excusación del Dr. Zain.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-840/24. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Análisis Matemático II". Dictamen de Jurado.

Esta Comisión sugiere el siguiente orden de mérito.

- 1) Marano Skreblin Norberto Carlo.
  - 2) Pasquevich Lucas Manuel.
- Continúa hasta el orden 16.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del Jurado con las excusaciones de los Sres. West Ocampo y Srta. Algañarás.*



#### **COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-999/24. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Micrometeorología y Turbulencia Atmosférica". Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-440/23 Cde. 1/24. El alumno Alexander Taube solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-983/24. La docente Dra. María Eugenia Gómez solicita incorporar el curso titulado "VLBI Astrogeodésico" como materia y seminario de grado para para la carrera de Licenciatura en Astronomía y como seminario de grado para la carrera de Geofísica de la FCAG. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

#### **COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-932/24. El Geof. Nicolás Rezzano solicita la inscripción a la carrera de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación del Dr. Zain.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-4079/18. Cde. 5/24. La Ing. Naddia Delfina Arenas Zapata solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1699/22. Cde. 1/24. La Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental Gabriela Lorena Hernández solicita la incorporación y acreditación de una actividad académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-990/20. Cde. 5/24. La Lic. Paula Denise López solicita la incorporación y acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-208/23. Cde. 1/24. La Ing. Ambiental Lumila Masaro solicita la incorporación y acreditación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1848/22. Cde. 2/24. El Lic. en Ciencias Físicas Ezequiel Zubieta solicita la incorporación de publicaciones a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1700/22. Cde. 3/24. El Lic. Marcos Osvaldo Celi solicita la incorporación de publicaciones a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

#### **COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-976/24. Postulantes a la Convocatoria al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP - Edición 2024. Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-701/24. Informe de Actividades del Personal con Mayor Dedicación correspondiente al período 2022-2023. Dictamen de Comisión.

**Dr. Carpintero:** Como es habitual, entiendo que cada uno se excusa de su propio informe, aprobando el resto.

**Secretaria Académica:** Con la aclaración entonces de Daniel.

**Dr. Zaín:** Yo me excuso de mi dictamen.

**Secretaria Académica:** ok. Hacemos eso.



**Dr. Moirano:** Pregunta, ahí dice que se evaluaron noventa y siete informes, se evaluaron noventa y seis, pero no me quedó claro qué pasó con ese único que no fue evaluado.

**Secretaria Académica:** Ese único llegó justo al límite de tiempo y no entró para poder ser evaluado.

Me comentaron de la Secretaría de Ciencia y Técnica que será evaluado a continuación.

Lo único por un tema por ahí, justamente ayer hubo paro, y el sudoku que no andaba.

Hay algún consejero o algunos consejeros que me pidieron la vista de los expedientes individuales. Ustedes pudieron acceder en el desplegable, está en general, pero les aclaro también, si alguien quisiera tomar vista, se lo podemos facilitar.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-431/23. Propuesta de nombramiento del Dr. Danilo Velis como Director del Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEOF). Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-431/23. Propuesta de nombramiento del Dr. Luis Guarracino como Subdirector del Centro de Investigaciones Geofísicas (CIGEOF) Dictamen de Comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.*

#### **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS**

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1008/24. Informe de gastos y distribución del presupuesto 2024 propuesto por la Decana. Dictamen de Comisión.

**Dr. Zyserman:** Yo anticipo el voto positivo para el dictamen de la Comisión por parte de Ale y mío.

Tenemos algunos matices que no ameritan, digamos cambiar el voto respecto a la distribución que se propone, la distribución de gastos que se propone, pero sí tengo, tenemos un comentario claro para hacer que va en línea de lo que se viene hablando y es que las circunstancias imponen que este sea un presupuesto de ajuste. Y creo que hay que decirlo claramente porque es un presupuesto que afecta a la vida de la Facultad, y me voy a referir a un punto en particular.

En el presupuesto del año anterior, 2023, los gastos fijos, luz y gas representaban el 9% del gasto del presupuesto, el 9% del gasto del presupuesto se iba en luz y gas, que ya es un porcentaje alto, hay que decirlo, el 9% de un presupuesto que se va en luz y gas es alto.

En este presupuesto, el presupuesto que vamos a aprobar, luz y gas se lleva el 24% del presupuesto, es decir, hay un 15% más del presupuesto que se va en un gasto fijo. Y ese 15% del presupuesto actual representa más de 30 millones de pesos. Es decir que 30 palos que se los estamos dando a EDELAP por decisión del



gobierno nacional y no se los estamos dando a los estudiantes para que tengan becas y puedan seguir viniendo a la Facultad, no se lo estamos dando a los graduados para que puedan hacer viajes de formación, o es plata de la que no dispone la Facultad para distribuirla en gastos necesarios.

Eso repercute en una baja calidad de nuestra investigación.

Claramente los que estamos acá hacemos esfuerzos para mantener el barco a flote, pero debe decirse que el barco se deteriora.

Estas cosas no pasan sin consecuencias. Claramente lo que pasa es consecuencia de decisiones que no nos atañen, pero nos atañieron cuando decidimos quienes nos iban a gobernar en Argentina.

**Decana:** Bueno, verán que para diseñar el presupuesto fue complejo porque también es cierto que, y eso lo destaco en la nota, si es que pudimos al principio pagar la luz y el gas, como recién dijo Fabio al principio, fue arriba con 6 millones, que era lo que nos dieron por el 2023 prorrogado, con eso se nos iba todo, y si no se hacía el programa de Universidad para precisamente servicios, sacando de los ahorros de Universidad que estaban destinados a otras cosas como vos decías, a programas que dejaron de funcionar para poder tapar esos baches que nos dejaba este gobierno.

Y también es cierto que, si bien como dice Fabio, uno no puede apostar a lo que pueden ser viajes o cuestiones de crecimiento, es un programa que funcionaba el posgrado y dejó de funcionar.

Lo que dimos nosotros como gestión prioridad es a los programas de retención que eso sí siguen funcionando, pero quiero aclarar una cosa. Los programas de retención siempre funcionaron con el inciso 1 en lo que es en investigaciones, que eso tiene que ver con los pos doctorales, la beca pos doctoral en los ingresos, y en el caso de posgrado que son los doctorandos que antes funcionaba con los gastos de funcionamiento porque eran becas, nosotros desde la gestión, ustedes lo aprobaron en esta mesa, también lo incorporamos en el inciso 1, porque si bien es cierto que existe, no tenemos ayuda de movilidad, no podemos hacer viajes de campaña, que eso ayuda al crecimiento científico y académico de nuestros estudiantes. Sí consideramos prioritario que esos programas de retención sí funcionaban y es muy importante ese espacio, ese año, esos meses que nuestros estudiantes de doctorado o de las personas que quieren ingresar a la carrera o a las becas posdoctorales tienen para poder realmente poder publicar, poder tener un antecedente y poder volver a postularse a esos cargos, ya sea en la CIC, CONICET o Universidades. Eso sí sigue estando, pero también es un esfuerzo, muchísimo esfuerzo porque estamos sacamos del inciso uno. Siempre como tratar de reinventarse con la realidad que tenemos priorizando los programas que realmente funcionaron, no es que los otros no hayan funcionado y no sean importante, pero estos ya dejaron una serie de estudiantes fuera del sistema, y eso por el momento lo podemos mantener.

Y en cuanto a los programas de los PAICT que eran los programas que uno tenía para poder aplicar y comprar una computadora, un monitor o lo que fuese para equipamiento, lo que hicimos con los pocos recursos que nos quedaban es hacer y apostar al crecimiento del CLUSTER que alguna vez presentamos y no nos salió. Pero bueno, apuntar a eso porque es de uso más masivo y nuestros estudiantes pueden, aunque sea usar estos servidores.

O sea, es muy ajustable, es muy difícil, fue complicado hacerlo, y también una realidad, esto se va a hacer lo mismo en el 2025, no se.

Hay que hacer una ingeniería con todo esto y necesitamos el apoyo de toda la comunidad, que también comprenda que, si bien uno apuesta un montón de dinero, acá se fue en lo que es obras como contaba también Santiago. Hay cosas que van a quedar bien, que vamos a apostar, pero no a la velocidad que a nosotros nos hubiese gustado porque no tenemos ese dinero, pero bueno también el mantenimiento de este edificio es prioritario, por eso también hay tanto dinero



destinado ahí porque realmente se están cayendo y eso es irreversible. Es un poco lo que también destaco en este texto.  
Gracias por acompañar.

**Sr. Rodríguez Rimassa:** Primero que nada, apoyar plenamente las palabras de Fabio.

Creo que todo lo que estamos viviendo es un mensaje claro del gobierno nacional.

Perdón que lo vuelva a repetir, pero me parece que hay que dejarlo claro. Hay un ataque sistemático a las Universidades nacionales desde un montón de puntos, que incluso se hace difícil poder abarcar todos los frentes y pelearla.

En el tema en servicios en particular, porque me gusta y es parte de mi trabajo, me tomé la tarea de mirar las facturas a ver qué pasa con los aumentos.

Nosotros en enero pagábamos de luz un millón doscientos mil pesos, ya en marzo, abril, mayo en adelante, empezamos a pagar tres millones, cuatro millones, cinco millones, la última factura que pagamos cuatro millones novecientos mil. Y uno podría decir, bueno, se gastó más de luz, pero no.

Si uno mira las facturas y hace un cuadro comparativo entre el consumo, no se gastó más, incluso en muchas de las medidas que toma EDELAP, se gastó menos consumo de luz.

Lo que pasó fue un aumento desproporcionado del kilowatt de luz del cargo fijo que cobra la empresa obviamente avalada por los gobiernos, y de la quita de los subsidios.

Entonces, nosotros no estamos pagando más luz porque hay una persona que está sentada en un lugar que fue elegida, y eso hay que aceptarlo lamentablemente, pero que está tomando unas decisiones que nos están afectando a todos.

El gas lo mismo. Pasamos de pagar diecisiete mil pesos la primera factura del año, cien mil la segunda y después la última se fue a cuatrocientos y terminamos pagando la de agosto un millón trescientos mil pesos, y el análisis es el mismo.

Si uno mira un cuadro comparativo no se gastó más gas, sino que simplemente aumentaron considerablemente los servicios. Y eso nos guste o no es un mensaje claro de este gobierno, hagan lo que puedan con lo que tienen y el que no fuera, y el que se puede mantener y se sostiene se sostiene.

A mí en lo personal no me convencen los aumentos presupuestarios que dieron, pero no tiene nada que ver porque no resuelven la problemática que tenemos. Eso, por un lado.

Por otro lado, al igual de lo que decía Fabio, toda la plata que se va a ir en eso no se va en todas las otras cosas que se van a tener que sostener como pueda, y yo hago una mención particular en nuestro claustro con los contratos de los chicos que vienen sufriendo las consecuencias de esta situación económica, y que también hacen lo que pueden. Y agradezco a las autoridades el esfuerzo que hacen para realizar los aumentos, que, si bien este año fueron complicados porque no se contaba con los fondos, hubo uno a principio de año, hay otro, tengo entendido en camino según me informaron ayer, que obviamente son insuficientes, pero se entiende que al menos con el esfuerzo que se hace, nada, destacar eso.

Lo que está pasando son decisiones que se están tomando de arriba directas y concretas que no es algo al azar, que no tiene un objetivo, el objetivo está y es desfinanciar a las Universidades Nacionales públicas.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*



**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-765/24. Recurso presentado por la postulante Camila Pardal. Dictamen de Comisión.

**Dr. Carpintero:** Solo para destacar un detalle del dictamen que probablemente pase desapercibido pero que viene a definir por primera vez algo que siempre estuvo ambiguo y que no está definido a nivel Universidad, hasta donde yo sé, que es cuándo deja de actuar un jurado en un concurso.

Normalmente se entiende que el jurado tiene que seguir integrado hasta que el Consejo tome una decisión porque el Consejo puede pedir una ampliación del dictamen.

Entonces no es que emite el dictamen y ya no actúa más. Pero este caso en particular nos da la oportunidad de definir exactamente cuándo se desintegra un jurado. ¿Por qué? Porque una decisión del consejo no está firme hasta que pasen los cinco días en que no haya impugnaciones.

Justamente esta impugnación era sobre algo que había hecho el jurado. Entonces surge la cuestión: ¿se lo puede consultar al jurado? ¿O ya está desintegrado? Entonces en este dictamen se determinó que el jurado no se desintegra hasta tanto queda firme la decisión del Consejo, y por lo tanto se lo puede consultar como en este caso para cuestiones sobre el dictamen.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas.*

*El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-962/24. Resolución N° 280/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Debido la obtención del beneficio jubilatorio, acepta la renuncia presentada por la Prof. Anahí Cuestas en sus cargos de Profesor Titular ordinario con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Ingles I" y Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple en la cátedra "Ingles II", a partir del 1° de agosto de 2024.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-3824/18. Cde 2/24. Resolución N° 269/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del Profesor Adjunto Dr. Godoy, designa a la Srta. Lucia Ibarra en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Meteorología Sinóptica", a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaria Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1734/22. Cde. 2/24. Resolución N° 276/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del responsable de la cátedra Dr. Rodríguez, designa al Geof. Martín Vázquez en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Instrumentos y Observación", a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*



**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-964/24. Resolución N° 286/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. A solicitud del responsable de la cátedra Geof. Santivañez, designa al Geof. Nicolás Tessone en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación simple en la cátedra "Sísmica de Pozo", a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-967/24 Resolución N° 290/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Lisandro Hernández en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple con el fin de poder establecer una propuesta dentro del programa PRAE para la materia "Fundamentos de Geología", orientada a complementar los contenidos teóricos para los alumnos, a partir del 1° de septiembre de 2024 y hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1359/21 Cde. 5/24. Resolución N° 303/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la licencia del Lic. Simontacchi, designa al Geof. Amílcar Juárez en el cargo de Ayudante Diplomado suplente con dedicación simple en la cátedra "Geodesia" a partir del 1° de octubre y hasta la reincorporación del titular.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-382/24. Cde. 2/24 Resolución N° 313/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Debido a la renuncia de la Lic. Higa, designa al Lic. Jonathan Moreno en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Astronomía Observacional", a partir del 1° de octubre de 2024 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-941/24. Resolución N° 321/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. Florencia Collacchioni en el cargo de Ayudante Diplomado interino con dedicación simple en la cátedra "Álgebra Lineal", a partir del 1° de octubre de 2024 y hasta la finalización del presente ciclo lectivo.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.*

**Secretaría Académica:** Pone en consideración el Expte. N° 1100-1014/24 Resolución N° 332/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Propone la creación de la Prosecretaría Operativa en la Secretaría de Extensión, y designa al Tec. Juan Augusto Díaz en el cargo de Prosecretario Operativo en la Secretaría de Extensión con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de octubre y hasta el 30 de abril de 2026.



**Decana:** Yo sobre esto querría decir unas palabras, pero mejor que tanto Ceci como Juan que fueron los que iniciaron el pedido y que acordamos esta nueva Prosecretaría y designara a Juan Augusto Díaz en tal cargo.

Tal vez escuchar cuáles fueron las razones por las cuales se genera y las funciones que queremos para Juan Augusto.

**Srta. Scalia:** Gracias por la palabra Amalia.

Queríamos contarles que igual es algo que lo leen durante todas las sesiones de Consejo, la cantidad de actividades que hay en la Secretaría de Extensión.

Desde el 2022 que asumimos la Secretaría de Extensión con Juan Portillo, nos dedicamos a reflotar todas las actividades, que se empezaron a poder hacer virtuales, llevarlas a presencial manteniendo las actividades virtuales lo más vivas posible, también porque nos permitía llegar a mayor cantidad de público, que ya se había hecho asiduo a las actividades de la Secretaría de Extensión, Planetario, y también en algunas propuestas del Museo de forma virtual.

Así que no solamente nos dedicamos a reflotar el ciclo de charlas, los talleres de vacaciones de invierno, muchas actividades que tenían que ver con la puesta a punto de los espacios.

Después de pandemia los espacios físicos en los que se desarrollaban muchas de las actividades, acá se vieron muy deteriorados. Así que hubo un gran trabajo en ese sentido en el 2022 para inicializar todas las actividades. Y el 2023 ya empezamos a sumar las actividades de los proyectos de extensión, los cursos de divulgación y una serie de actividades que tenían que ver con empezar a incorporar actividades culturales a las actividades de extensión porque notamos de la experiencia, que, teniendo actividades culturales, el público se convoca de otra forma.

Entonces aprovechando actividades, nosotros hacemos las actividades de visitas, el fomento de las carreras, visibilización del trabajo de las ciencias que se hacen acá en la Facultad de esas actividades.

Por otro lado, la reactivación de eso nos implicó muchísimo más trabajo.

En 2024 lo que estamos priorizando ahora es hacer contactos institucionales con distintos municipios porque si bien el trabajo de los proyectos ya lleva a la Facultad a distintos puntos del territorio al igual que los talleres itinerantes que se fomentaron en el 2022, y se sigue en el 2024, creemos de suma importancia el trabajo que por ejemplo empezamos a hacer con la Secretaría de Política Socioeducativa donde hay chicos que vienen acá al Planetario y al Observatorio a conocerlo.

Empezar a hacerlo en distintos lados de la provincia de Buenos Aires y también en puntos del territorio argentino.

Así que en ese sentido hemos establecido convenios y acuerdos con distintos municipios de acá de La Plata, de Ensenada, de Berisso, de Salto, de Monte, de Bahía Blanca incluso.

Así que eso nos ha podido ampliar las actividades que hacemos y poder coordinar con distintos lugares de la provincia de Buenos Aires y del resto del país de que venga gente a conocer nuestra institución.

Digamos, los municipios por ejemplo se comprometen a financiar los viajes de los chicos que vienen acá, y también en algunos lugares nos permiten financiar las actividades que nosotros llevamos a los distintos lugares de La Plata.

Así que ese trabajo nos pareció importante darle mucha atención al igual que digamos, recibir trabajos culturales, brindar y coordinar los espacios de acá del Observatorio para distintas actividades culturales.

Ahora, hay actividades fijas, no solamente tenemos el ciclo de cine de Gritos en el Planetario, el festival de cine sino también que hay actividades como obras de teatro, por ejemplo. Siempre estamos en continuo contacto con la gente de la Dante Alighieri.

El año pasado se hizo una obra de teatro en el Gran Ecuatorial sobre la vida de Galileo Galilei.



Este año se habló sobre los cielos de Dante, y, así y todo, se hicieron también hoy en día actualmente, está expuesta una muestra de arte en la cúpula del Telescopio Ecuatorial, que también habla del infierno de Dante y de los cielos que se abrían. Todo relacionado con las ciencias que se estudian acá. Así que en ese trabajo que no vaya en detrimento de la calidad de lo que se hace, necesitamos darles seguimiento a todas esas actividades, y somos dos personas en la Secretaría de Extensión, y es muchísimo trabajo. Entonces, en ese contexto nosotros proponemos a Juan Augusto Díaz que es una persona que en el 2022 nos ha acompañado en un montón de actividades.

Es parte del plantel de diplomados de la Secretaría de Extensión. Y el compromiso que ha tenido siempre con la actividad y con su trabajo ha ido más allá de la cantidad de horas que se le pagan para trabajar, y eso nosotros lo valoramos un montón porque el trabajo que hacemos siempre queremos que sea de calidad y para hacerlo necesitamos dedicarle un montón de tiempo.

El tema es que ese montón de tiempo es limitado, y para seguir manteniendo la calidad de las actividades que hacemos y poder ampliarlas en el sentido de distintos puntos del territorio, es que ponemos a Juan Augusto.

Vimos también que, a lo largo de este año, sobre todo este año, el contexto, no voy a ahondar en todo lo que está pasando, pero sí eso ha repercutido en las convocatorias que nosotros hacemos para las distintas actividades. El 95% de las actividades de extensión que se hacen las llevan a cabo alumnos de la Facultad, y el presupuesto es el mismo del 2022, todos sabemos eso, entonces las becas que también se han podido financiar digamos, desde la Secretaría de Extensión, son módicas.

Este año por ejemplo una de las actividades que siempre tuvo muchísima gente, más allá de poder cobrar una beca o no, talleres de vacaciones de invierno tenía una convocatoria de veinte personas y se presentaron nueve.

Entonces nos vimos además en la tarea de empezar a convocar cátedra por cátedra a los chicos para entusiasmarlos en las actividades y hacer actividades de promoción de la extensión para que se enteren de las actividades y sumarlos, aunque sea por la experiencia.

Entonces, esa tarea extra que nos ha llevado además de alta y baja que suelen ver en los distintos personales que se dedican a hacer esas tareas es que vemos la necesidad de convocar a alguien más, y convocar a alguien que tiene un diálogo muy continuo con los estudiantes como lo es Juan Augusto.

Entonces la propuesta viene como fortalecida, por eso que él tiene que es un diálogo continuo con los estudiantes porque si bien él es técnico todavía sigue estudiando la licenciatura en Meteorología, y es alguien que tiene el perfil que nosotros necesitamos en este momento en la Secretaría.

Esta explicación que ahora estoy dando en el Consejo, siempre están invitados a acercarse a la Secretaría de Extensión, tanto Juan como yo los podemos recibir y contarles de las actividades como también de propuestas que ustedes les interesen hacer.

**Decana:** Muchas gracias Ceci. Yo la invité un poco a Cecilia porque ella nos cuenta por qué surge la figura de Juan Augusto. Juan Augusto surge luego, pero surge una figura, un prosecretario que ayude a seguir coordinando como describió excelentemente Cecilia. Es una secretaria que empezó con un objetivo y como ni Juan ni Cecilia dicen que no a nada, todo a medida que fue creciendo y se fue presentando propuestas, esas propuestas llegaron a otros lugares, como bien dijo, a otros municipios, diferentes lugares, como les decía ella está a cargo junto a Juan, junto a gente del Planetario en lo que es el eclipse anular, pero también tuvieron las visitas de Trelew junto a Amigos de la Astronomía.

Tienen una idea de que nuestra Astronomía, Geofísica, Meteorología lleguen a todos los lugares de Buenos Aires, del país; y no dicen que no absolutamente a nada.



No pueden coordinar tanto dos personas. De hecho, a las dos de la mañana siguen coordinando, siguen cayendo mails a las doce de la noche ¿cuándo viven?

Desde un punto de la gestión, si bien entendemos el amor que tienen hacia la extensión, en una reunión de gestión le dije "ustedes piensen qué es lo que necesitan" porque tuvieron un incidente menor en una actividad, muy exigentes también y no les gustó. Dijeron que no llegaron a lo que querían los objetivos. Un poco refunfuñaban con eso, entonces la propuesta del lado mío es decir qué es lo que ustedes necesitan. Después de pensar una semana dijeron, necesitamos a alguien que nos ayude a coordinar porque la tarea que tienen es una tarea muy delicada de acercarse a una entidad gubernamental, a un colegio a hablar, seguir generando estos canales de diálogo, de encuentros, de valoración del trabajo de difusión de nuestra Facultad.

Entonces cuando surgió esa necesidad dijimos, bueno que sea una persona que esté bajo el paraguas de Cecilia y de Juan, y en función a eso surge la figura de Juan Augusto, que como bien dijo Ceci tiene experiencia de trabajar con ellos porque también la parte humana, la parte de congeniar y coordinar tareas tiene también una parte humana que tiene que cuadrar también.

Es por eso que se genera esta figura. Sabemos que Juan Augusto tiene una valoración de reconocimiento a la tarea que viene haciendo como bien dijo Ceci implícitamente, pero esto es un reconocimiento a esa parte del grupo de gestión. Para mí es una alegría enorme que se sume a nuestro grupo, y es una alegría enorme que siga nuestra Secretaría de Extensión siga diciendo que sí a todo a pesar de lo difícil que es desde el traslado a esos lugares, todo lo hacemos con mucho canje, mucho convenio.

Lo que no cuenta Ceci es que hemos elaborado una serie de convenios que han salido, otros que están en proceso de salir, y ahí también hay un proceso de coordinación porque hacer un convenio, nosotros tenemos a Laura Díaz que nos ayuda muchísimo con los convenios, pero hay que ponerle el ítem de los fundamentos de por qué el convenio, y ahí es un diálogo constante con la gente con la cual nosotros realizamos esos convenios, y eso también cargó sobre Cecilia y Juan.

Esperemos que se sume otro Juan de manera de poder hacer este trabajo de excelencia y con la seriedad con que se lo toman la Secretaría.

Ahí viene a cuento digamos, primero el tema de la creación de esta Prosecretaría que va a ser una tarea de coordinación debajo de la coordinación o la macro coordinación que hoy en día maneja tanto Cecilia como Juan, y lo siguiente es que sea Juan Augusto Díaz esa persona que ocupe ese lugar.

**Sr. Rodríguez Rimassa:** En primer lugar, me gustaría resaltar que estamos de acuerdo plenamente en que falta gente en muchísimos sectores de la Facultad, que las tareas se han incrementado muchísimo después de la pandemia, en particular las tareas administrativas.

Estamos de acuerdo con la creación de la Prosecretaría, y a parte entendemos que es parte de la gestión y que tienen derecho a tomar esa decisión y tener una Secretaría nueva.

Lo que no nos terminó de quedar claro es la parte de las funciones.

Cecilia lo acaba de explicar bastante mejor de lo que quizás estaba en la propuesta hecha, pero no deja de nombrar lo que es las dimensiones, las tareas administrativas.

Las tareas administrativas son tareas de los no docentes, no de un graduado ni de un estudiante.

No tiene nada que ver con Juan como persona, al cual conozco y tengo una excelente relación. Pero no nos termina de quedar claro esa parte de las tareas, sí la parte de la gestión, de las charlas con los convenios, con las empresas y todo.

La parte de las tareas administrativas es lo que nos hace ruido a nosotros como no docentes.



De hecho, tenemos varios compañeros trabajando en varias secretarías haciendo las tareas administrativas de la secretaría como Secyt, Posgrado, Geofísica incluso, que hacen tareas administrativas pero que son docentes.

Entonces nosotros apoyamos la creación de la Prosecretaría y creemos que es necesario que haya más gente porque soy consciente, incluso lo veo a diario con Juan que charlo mucho, con Portillo de la cantidad de proyectos y tareas que tienen en la Secretaría de Extensión.

Me voy a abstener en realidad de votar por una cuestión que creemos que las tareas administrativas son tareas no docentes, y que en todo caso lo que podríamos haber hecho era discutirlo de otra manera, con un poco más de tiempo haberlo charlado, o esta explicación que acaba de dar Cecilia, haberla tenido antes de la sesión para poder pensar bien si estaba de acuerdo con lo que de la parte administrativa.

La posición de Cecilia es muy clara ahora pero no era claro el proyecto, al menos la parte que se presentó, y la resolución no aclaraba a qué se refería con tareas administrativas.

Nada, eso. Yo me voy a abstener en la representación del claustro porque creemos que las tareas administrativas son tareas no docentes, y de hecho como digo tenemos compañeros que las realizan, incluso con las personas que la realizan muy a gusto con sus tareas en cuanto a Posgrado, Ciencia y Técnica, Geofísica.

**Decana:** Así como lo planteas Alejo, parece ser que tenes algún ejemplo en la cual la gestión haya participado activamente cubriendo tareas o roles digamos, no docentes siendo parte de las gestiones. Si es así pido disculpas, pero es más, hemos tenido un encuentro con vos justamente por el tema de becas, principalmente de becas de extensión, un encuentro junto a vos, junto a Mariana Tártara, junto a Gabriela Orcaje, precisamente para agilizar el proceso de las becas, y en ningún momento ahí nosotros dijimos qué era lo que había que hacer, o que nosotros hacíamos los trámites, sino fuimos a las fuentes, a los trabajadores docentes que se especializan en eso para tratar de encontrar una solución.

Yo creo que es bien claro, y sería muy malo por parte mía de no reconocer las tareas bien definidas que tiene un docente y un docente de esta casa.

Yo siempre he defendido y defiende, y el grupo mío de gestión también lo defiende, y si hay una palabra como operativa o administrativa que a vos te hace ruido, o le hace ruido a alguien, sepan disculpar. En ningún momento lo administrativo ahí apuntaba a cubrir un rol docente, es a cubrir los roles que cubren los secretarios de mi gestión todos y cada uno, y ahora en particular nuestro secretario de Extensión, hacen tareas de coordinación, llamémosla como la llamamos, es coordinar.

Cuando uno hace un convenio tenemos a Laura Diaz que escribe el convenio, que hace su tarea docente excelentemente. Ahora el contenido que hay en ese convenio, los fundamentos, la sección dos y tres se la tiene que dar aquel investigador, aquel miembro de gestión, como es el caso de tantos convenios que ha hecho la gente de gestión, el contenido lo tiene que dar el trabajo, siempre se hace en equipo.

Seguramente cuando esté funcionando, si es que este cuerpo aprueba el nombramiento de Juan Augusto y no tiene objeciones, cuando esté funcionando ese equipo, se va a sentar nuevamente como se ha sentado infinidad de veces con Laura Diaz a escribir convenios, seguramente van a venir, y las becas, cuánto es, cuánto no es, y yo voy a venir a hablar con vos, con Andrés, vamos a hacer resoluciones en conjunto. Así funcionamos como unidad académica.

Si alguien tiene algún problema con el texto que se escribió, con alguna palabra, o con algo que es más que ese texto que es el acto resolutorio o quería reformular alguna palabra que pueda quedar o generar rispideces, sepan disculpar porque la resolución la firmé yo.



El objetivo, bien claro lo dijo Cecilia, bien claro lo aclaro acá, y nunca, nunca en la vida ninguna gestión debiera pisar los derechos ni de un docente ni de un nodocente, eso es así y bien claro.

Si tienen dudas, yo soy una persona, por ahí vos no me conoces, pero soy una persona muy respetuosa que tiene treinta y cinco años en esta Facultad, que es consejera estudiantil desde hace años inmemorables, o sea, se bien cómo funcionan un Consejo Académico, un Consejo Directivo y cómo el cuerpo de docentes y no docentes funciona acá.

Tienen todos mis respetos. Yo cuando me siento a hablar por los sueldos no docentes junto al gremio, junto al secretario económico financiero para defender las situaciones, que les consta, porque hay un montón de concursos que se están haciendo no docentes, un montón de mejoras de categoría, y que yo sigo cada expediente, conozco a todos, cada tema de conversación que tengo entre el tema de los gastos de funcionamiento, temas del inciso I, también la situación no docente, yo defendiendo a mi Facultad como un todo, alumnos, docentes y no docentes.

Entonces realmente duele mucho, duele mucho que una palabra administrativa, operativa resulta, que del texto desprendan que yo trato de nombrar un secretario en la gestión para que haga o trabaje como un no docente. Realmente no me conocen. Y si hay algo en el texto que está mal, discúlpeme. Yo dejé pasar ese texto, yo escribí esa resolución, yo firmé esa resolución.

Mi intención es lo que dijo Cecilia, mi intención es el tercio de informe de decano que todas las sesiones, desde el veintidós que asumí hasta la fecha es este Consejo el enorme trabajo que toma la Secretaría de Extensión.

Coincido con vos, hay muchos espacios que necesitamos gente, por supuesto que necesitamos gente, pero acá nosotros en extensión, no sé si ustedes alcanzan a dimensionar, que es nuestra cara frente a la sociedad.

Decimos que no a un montón de cosas que antes se tenía que decir que no y hoy estamos incluso la que te habla haciendo cuestiones de extensión y difusión porque consideramos que la lucha está en hacer paros, en hacer marchas pero también en mostrarnos nosotros como unidad académica que somos, todo lo que podemos ofrecer a la sociedad y acercarnos, no quedarnos acá cómodos en nuestros sillones, en nuestra máquina sino ir a esos lugares como hace extensión constantemente, en La Plata, Gran La Plata, Santa Cruz, Trelew, Ushuaia.

Sepan y entiendan que necesitan de ese cargo precisamente para coordinar, no para hacer tarea nodocente. Eso no sé si queda claro.

Ahora, más allá de lo que vos puedas votar, que estás en todo tu derecho, para el resto de los votantes quiero aclarar esas cuestiones.

**Sr. Rodríguez Rimassa:** Perdón, lo voy a decir. No me pareció correcto el tono. Me parece que estamos en un lugar en que levantar el tono voz no está bueno, pero el comentario al respecto me lo voy a guardar.

Te agradezco las disculpas. La palabra a mí me hizo ruido y a nuestro claustro le hizo ruido la palabra administrativa y es por eso que me senté acá y dije lo que dije.

En ningún momento nadie puso en duda ni tu compromiso personal como decana de la Facultad ni el de la gestión con las tareas docentes y nodocentes, simplemente yo aclaré por qué mi voto iba a ser así, por la palabra que a nosotros nos hace ruido. Y nunca dije ni que vos hayas tenido una intención particular, yo no hablé de intenciones ni siquiera hablé de intenciones pasadas ni de casos particulares.

Me sorprende la respuesta, pero la tomo y tomo el pedido de disculpas porque venimos por ese lado.

Más allá de lo que se puede llegar a decir o no, yo reconozco el laburo que hacen ustedes, pero también reconozco el laburo que hacemos nosotros, por eso



es que estoy acá sentado porque me votaron mis compañeros para estar acá sentado y reconocerlo.

Tomo el pedido de disculpas de la palabra, nada más.

Después el voto obviamente está en el derecho de cada uno, y como dije anteriormente creo que la explicación de Cecilia es muchísimo más clara que la que quizás aclara el pedido escrito o la resolución, que no me importa quien la firma, yo no voy contra la persona que la firma en sí, no es mi análisis personal ni mucho menos, simplemente me pareció que faltaba información, que no quedaba claro, y que poniendo la palabra tareas administrativas, porque de hecho si vamos a la segunda hoja que dice, tendrá cargo de funciones de procesos administrativos, los procesos administrativos eran no docentes. Entonces con la explicación de Cecilia y el pedido de disculpas basta.

**Decana:** Está bien, disculpen el tono de voz. Realmente estoy muy cansada, ustedes vieron el informe, todo escueto.

Lamento el tono, es mi forma de hablar.

Yo soy una persona que te dice las cosas que piensa no es un tono agresivo, ni quiero ser agresiva con nadie, todo lo contrario.

El trabajo nodocente y docente que esta Facultad hace a pesar de todas l ahora, as situaciones que vivimos es motivo de orgullo, el trabajo de todos los no docentes y docentes.

En cuanto a tu mirada en cuanto a la administrativa, si hay ruido también tenés esa puerta y hay otros canales para hablar previamente, y está muy bien que acá se planteen las cosas y está bien la discusión, está muy bien que uno trate de aclarar situaciones como lo estamos haciendo ahora, y también está muy bueno que esta charla de Cecilia, esta charla y tu comentario también sirva para visibilizar ciertas situaciones que estamos viviendo también del lado de la gestión en cuanto a la situación del volumen de tareas, del volumen de estrés que tenemos todos, y te agradezco también que vos hayas reconocido que no hay ninguna intencionalidad de nuestra parte.

**Sr. Rodríguez Rimassa:** Te agradezco el pedido de disculpas por el tono.

Yo también soy una persona que dice las cosas que piensa y a veces levanta el tono de voz, pero me parece que hay lugares porque me pareció que era un tono muy fuerte para el lugar que nos encontramos, pero te agradezco el pedido de disculpas. Estamos todos muy cansados no solo por la situación que vivimos todos sino por la cantidad de cosas que pasan a diario.

El flujo de tareas que tenemos desde hace un tiempo es mucho más grande, incluso reconozco que las gestiones tienen una presión que capaz que los no docentes no tenemos, no le escapo a eso porque soy consciente de que las tareas de algunas gestiones son mucho más grandes y abarca muchísimos más aspectos que la que capaz no abarca a los no docentes o a cada uno en sus funciones.

Te agradezco el pedido de disculpas ante el reconocimiento del tono.

**Decana:** Mi reconocimiento del tono es acerca de tu percepción.

Yo lo que dije con total convicción, y el tono que usé para mí no fue inadecuado, pero si a vos te suena así yo pido las disculpas pertinentes. No estoy reconociendo que haya gritado ni mucho menos. Y que esté nerviosa tampoco.

Lo que sí quiero aclarar es que la intencionalidad y vuelvo a remarcar de esta presentación apuntan a un trabajo de coordinación y que como siempre lo ha hecho esta gestión, y en particular la secretaría de Extensión, recurrimos a la labor no docente tanto a Laura Diaz, tanto antes Alejo, ahora Andrés, tanto con Gabriela, tanto con Mariana Tártara en cuanto a generar esos pedidos en los subsidios y convenios que aprueban y que entran para este tipo de tareas. Siempre de una manera coordinada y para coordinar necesitamos coordinadores son gran parte entre otras tareas, nuestros secretarios y prosecretarios.



**Dr. Zyserman:** Simplemente, de la charla surge claramente que la contribución a la Secretaría por parte de un no docente en tareas propias, no estaría de más en absoluto por la carga laboral que tiene.

Obviamente que es algo que imagino no es una tarea sencilla lograr una designación, la creación de un nuevo cargo específico para la secretaria, o pensar en resignación de tareas de ser posible, pero lo cierto es que entiendo que la experiencia que venimos teniendo en la Facultad con trabajadores nodocentes en las secretarías es muy positiva por ejemplo en Secyt con Betina. El trabajo nodocente trasciende las gestiones.

**Decana:** Tal cual, coincido con vos Fabio. Generarla a Betina para Ciencia y Técnica llevó un montón de tiempo, y vos estuviste en la Secretaría de Ciencia y Técnica cuando éramos nada, y después también en el caso de Florencia Pan en lo que es Posgrado. Son palabras de elogio, y también el Día de mañana podemos pensar en Extensión cómo no, se puede formar a alguien.

Hoy en día es lo que tenemos, Sabemos que esta formación, pero puede ser una inquietud que quizás podamos sumar al equipo, que bienvenido sea, por más que tengas una persona siempre hay otras áreas, en los nodocentes, sobre todo actividades como las que hace Extensión, que necesitamos del aporte de la parte contable, de la parte de convenios, como tiene que articularse que por ahí las investigaciones son más autoconsistentes.

**Dr. Carpintero:** Quería agregar que sabemos todo lo difícil que es conseguir un cargo nodocente, pero es muy cierto lo que se dice: habiendo un nodocente en la Secretaría de Extensión no se empezaría de cero con cada nueva gestión. Hay alguien que ya conocería el paño y sigue adelante. Eso es una ventaja terriblemente importante.

**Sr. Correa:** Por ahí con lo que contaba Cecilia había tirado un número que 95% de quienes están frente en estos proyectos de Extensión son estudiantes, son compañeros, bueno con esta creación de la Secretaría a cargo de Juan Augusto en este cargo de coordinación, nos parece desde nuestro lugar, pareciera ser un gran avance en lo que sería por ahí en que nuestros compañeros y compañeras puedan aportar su granito de arena en lo que es la Extensión, puedan compartir lo que van aprendiendo a lo largo de su formación y se lo puedan comunicar a la comunidad, pero que también puedan encontrar las herramientas para que los chicos también puedan administrar su tiempo entre el estudio y la Extensión porque la realidad que quizás en los talleres de invierno los vemos a los chicos en los espacios del Centro de Estudiantes ocupando las mesas preparando los talleres con mucho cariño y entusiasmo y con mucho compromiso, pero quizás a veces les quita un poquito de tiempo a preparar un parcial o preparar un examen, entonces con este nuevo rol y con lo que decía Cecilia que Juan Augusto tiene un dialogo fluido con los estudiantes, bueno, que sepa atender a esta cuestiones.

Nos parece que es algo que podría funcionar, y que más estudiantes conozcan la Extensión. Lo que significa la Extensión no solo para nuestra Facultad, sino para la Universidad Nacional de La Plata que más proyectos no solo tengan el resultado, el objetivo de la divulgación sino que tengan algún resultado concreto en una comunidad en específico desde la Astronomía, la Meteorología, la Geofísica, tenemos mucho para aportar a las comunidades que son de la ciudad de La Plata o también de la República Argentina.

Ojalá que esta distribución de quienes están al frente o quienes son las caras de los proyectos de Extensión no sean en su mayoría estudiantes, que en lo posible sea más equitativo ese número, y que aun así haya más participación de toda la comunidad.



**Dr. Zain:** Antes que nada, el mayor de mis respetos al claustro nodocente por todo el trabajo que realizan.

Estoy un poco sorprendido por toda la repercusión que tuvo la creación de este cargo, y no tengo recuerdos al menos desde 2018 que la creación de una nueva Secretaría haya tenido tanta discusión y tanta resistencia.

Yo también como persona muy allegada también a la Secretaría de Extensión a donde voy varias veces por semana, voy entro y tengo conversaciones frecuentes con la secretaria, con el prosecretario y también con Juan Augusto, que me es una persona muy allegada mía, consciente de todo el trabajo que realizan y siguen realizando, como ya lo vemos en el Orden del Día.

Cuando me fue planteado esta pregunta con el tema de las tareas administrativas, yo al leer la resolución y el pedido, yo en ningún momento, capaz porque no soy nodocente, pero no lo sentí en ningún momento como una especie de avance sobre los derechos de los no docentes, yo no lo sentí así al menos, capaz porque estoy más en contacto con las actividades de Extensión y demás, yo entendí que las tareas que se proponen exceden, por más que haya mención a las tareas administrativas que son tareas que requieren un fuerte perfil extensionista, primero de por sí las actividades de Extensión se pueden realizar en cualquier horario, cualquier día, cualquier época del año, sean vacaciones sean feriados, mañana, tarde, noche, en la Facultad, fuera de la Facultad, etc. y yo cuando leo por ejemplo que una de la palabra que generaba ruido, logística, yo me imagino logística es lograr que las actividades puedan llevarse a cabo con total normalidad.

Yo obviamente de las personas que participan activamente de la Extensión creo que Juan Augusto es la persona indicada para eso porque sé muy bien cómo trabaja y el perfil que requiere la Secretaría de Extensión.

Creo que obviamente la discusión de si puede haber un no docente o no en la Secretaría de Extensión, yo creo que puede ser muy provechosa, no va en desmedro de que pueda eventualmente gestionarse, avanzar en un cargo, no lo veo como un desmedro en absoluto, celebro la creación de este cargo en este momento en el que estamos, desde el gobierno se ataca a la Universidad pública, se ataca a la educación pública, se ataca y se desfinancia a la ciencia, que en ese contexto la facultad esté haciendo tantos esfuerzos para salir y mostrarle a la sociedad toda la ciencia y todo el conocimiento que generamos acá hacia la sociedad en todos sus niveles, la verdad que cuanto más herramientas tengamos para seguir haciendo y mejor, yo banco esa iniciativa, solamente eso.

**Sr. Terpolilli:** Tomo un poco lo que dice Pato. Valorar obviamente las tareas nodocentes. Todo el claustro nodocente me conoce y he podido charlar y saben lo que pienso y lo que piensa la organización, y celebro que el día de mañana se pueda incorporar una figura a la Secretaria de Extensión, creo que es muy positivo.

La Extensión es uno de los pilares fundamentales de la Reforma Universitaria del 18, y la Universidad Nacional de La Plata cambia el Estatuto en el 2008, y lo incorpora como uno de sus pilares primordiales.

La UNLP reconoce como función primordial el desarrollo y fomenta la enseñanza en Investigación y la Extensión.

La Extensión Universitaria será el principal medio en que la Universidad Nacional de La Plata para lograr sus función social contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Y a todo esto se le suma la situación que hoy estamos viviendo, por un lado, que la ciencia está en ataque continuamente, que la educación pública se cuestiona.

Hoy más nunca tenemos que hacer una Facultad abierta, a través de la Extensión mostrar a la comunidad todo lo que se hace acá adentro, pero también hay una



realidad que no es de ahora, que viene desde hace un tiempo, que es por ejemplo la carrera de Geofísica, no para de perder ingresantes año a año. Pasamos de tener ochenta, noventa ingresantes a tener cuarenta y cinco, cuarenta, es la que más pierde. Y es importante que a través de la extensión podamos abordar eso y poder plantar la semilla a la sociedad que va a ingresar a la Facultad y la Astronomía y la Geofísica, y la Meteorología.

Ya Ceci nombró un poco lo que se hace y la verdad que no sabía que se hacía tanto y se entiende.

Ahora, ¿por qué Juan Augusto Díaz? Bueno, permítanme leer un poquito de lo que ha hecho Juan Augusto. Seguramente me faltan cosas.

Participa de la Semana de la Tierra desde el año 2017, primero como colaborador, y desde el 2019 como coordinador.

Fue integrante del Proyecto de Extensión "Prevenir contra rayo" en el 2018. En el 2019 y 2023 fue coordinador del Proyecto. En 2018 participó del Proyecto "Relámpago" como colaborador en la discusión de la prevención frente a tormentas de diferentes localidades de Córdoba. En ese mismo año presentaron un póster en el Congreso Argentino de Meteorología Congremet.

En la vuelta de la pandemia, junto al equipo de Extensión logró dictar por primera vez el curso de divulgación "Atención rayo en el cielo", y formó parte del staff docente.

Desde el 2018 hasta el presente estuvo en todas las Expo de la UNLP, en el stand y dando una mano en la organización en información sobre meteorología en las últimas dos ediciones.

Fue uno de los oradores en las charlas sobre la carrera como en la vida del estudiante en el Observatorio este año y el año pasado en la misma Expo.

Colaboró en el grupo pronóstico de la Facultad en la parte de verificación de los pronósticos emitidos y en la atención de medios y radios.

Varias veces participó en la TV de la Universidad, en la radio y en varios programas al aire.

Además, como grupo ha dado charlas en el Planetario en los dos últimos años.

Se formó en el grupo de guías, comparte la primera edición de dicho curso. Luego realizó un curso de formación teórica de Extensión dictado por la Dra. Bonicatto.

Tiene formación en comunicación de la información meteorológica, experiencia como guía atendiendo al público y a escuelas en el Planetario, y fue coordinador en los talleres de invierno el año pasado.

En resumen, participó de casi todas las actividades posibles que tenemos en la Facultad en lo que es proyectos, cursos, guías, formación teórica y atención a los medios.

Esto y mucho más, esto es un resumen de lo que he podido armar para hoy.

Creo que la figura es más que necesaria y el contexto lo amerita más que nunca, así que obviamente desde nuestro lado vamos a apoyar la creación de la Prosecretaría.

**Sr. Rodríguez Rimassa:** Primero que nada gracias a todos por las palabras para el claustro, en representación de mis compañeros se los agradezco, más allá de que muchas veces tenemos que escuchar de otras bocas, quizás no de ustedes, de otras bocas, muchos ataques a nuestras tareas, a nuestras funciones, incluso me ha tocado personalmente recibir un montón de ataques de la tarea que hacemos pero no me afecta en lo más mínimo porque sé lo que hago a diario todos los días yo y sé a diario todo lo que hacen mis compañeros.

Agrego dos cositas puntuales. Vuelvo a repetirlo, no hay nada personal contra Juan, lo conozco, sé lo que labura, lo he visto un montón de veces y sé perfectamente lo que hace, no sé si perfectamente, pero sé muchísimo, de hecho, he charlado muchísimo con él también.

Así que recalcar que no hay nada personal contra Juan ni mucho menos.



Volver a recalcar que también creemos que es necesaria la creación y que es necesario que se sume gente a trabajar.

Simplemente nos hubiese gustado que la discusión o la charla sea de otra manera o no a las apuradas porque creo que es a las apuradas.

Al menos yo me enteré el día miércoles a la tarde cuando nosotros el jueves tuvimos un paro, por lo que no tuve tiempo de charlarlo con nadie porque creo que el paro era necesario y es necesario. Y volver a recalcar que nosotros como claustro nodocente también reconocemos la Extensión como uno de los pilares fundamentales de la educación universitaria, incluso creo personalmente, que es uno de los más importantes si no el más importante, porque he tenido la suerte de participar como estudiante en distintas carreras en proyectos de Extensión acercados a la sociedad porque he tenido la suerte de participar personalmente como visitante en algunos de los proyectos de esta Facultad y de otras, y quiero que en eso no quede dudas que en ningún momento quisimos decir que no se hacían cosas en Extensión o ir en desmedro de todo lo que se hace. De hecho, por mi trabajo soy consciente, y lo hago todo el tiempo, de la cantidad de cosas que se hacen en Extensión y la cantidad de proyectos y becas y laburo que hacen.

Charlo muy a menudo con Juan de la parte administrativa de todo eso.

Volver a recalcar y a repetir lo mismo, nosotros también reconocemos el enorme laburo que hace la Secretaría de Extensión.

Simplemente me parece que podríamos haberlo hablado de otra manera, o al menos antes, para recibir una explicación, y por suerte me parece que las cosas pueden quedar un poco más claras ahora, pero no voy a cambiar mi voto por una cuestión de compromiso con mis compañeros, y si en todo caso estamos de acuerdo que sería conveniente sumar la figura de una persona nodocente a la parte de la Prosecretaría Operativa, como bien dijo Daniel, que cuando cambian las gestiones no es necesario que vuelva de cero a aprenderse todo, sino que ya está, precisamente podríamos haberlo charlado con más tiempo para ver si junto con Juan se puede ir creando otra figura.

Aun así, como también dijeron, dice Amalia, y soy consciente porque hace diez años que soy trabajador no docente, orgulloso trabajador nodocente, lo difícil que es conseguir un cargo y más en este contexto con las autoridades nacionales que tenemos y con la falta de presupuesto que hay, también soy consciente de eso. Entiendo que no es tan sencillo como decir, ponemos un no docente ahí.

Pero, así como tenemos otros tipos de figuras administrativas para hacerlo, se puede hacer de otra forma.

**Decana:** Igual quiero cerrar un poco el concepto. Vuelvo a decir, no fue la intención de hacer tareas nodocentes por parte de la Secretaría, y también de lo vertido acá por Fabio, por Daniel, yo creo que se puede sumar, una cosa no quita la otra, sumar un no docente al equipo de tres personas que sigue siendo poco.

Entiendo también que hay otras áreas nodocentes que también necesitan recursos, pero podemos ponerlo también como un objetivo más de los tantos objetivos que se tienen y sumar al equipo, si bien cuentan con el gran apoyo que tiene Planetario, que son excelentes también, se suman a esta familia Facultad, Planetario, son lo mismo, y cuentan con ese equipo porque sé que la Secretaría de Extensión muchas veces ha recurrido a esa estructura nodocente con resultados geniales, con mutuo respeto, también podemos sumarlo, al equipo de tres podemos sumar un no docente. Pensar en futuro en eso.

Y como bien dicen acá, como dice Daniel, como dice Fabio, perduran en el tiempo ese no docente que tan bien nos ha ido tan bien en Investigaciones, que tan bien nos ha ido en Posgrado. Eso también podría ser una propuesta superadora.

**Secretaria Académica:** Quiénes estén a favor, por favor levanten la mano.



*El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decana con la abstención del Sr. Rimassa.*

*Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 18 de octubre de 2024.*

*Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión.*